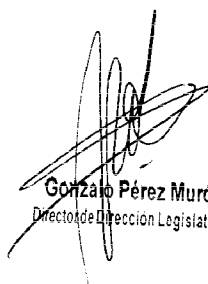




JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

Maldonado, 10 de abril de 2008.

Visto la resolución adoptada por la Mesa del Cuerpo en Expediente N° 048/1/08, dejando sin efectos la licitación de autos, archívense estas actuaciones. -----


Gonzalo Pérez Muró
Director de Dirección Legislativa

Boletín 6/08.
11/4/08. Cumplido, se archiva